

EDICTO

Nº Edicto: 21926

Carátula: MIRÁN, ERNESTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01104-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mirán, Ernesto DNI N° 10.045.248, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MIRÁN, ERNESTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01104-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 16 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001387